

MACRO 2017

Con fecha 23 de noviembre de 2017 se celebra una nueva reunión del concurso MACRO 2017.

Partimos del acuerdo unánime de la parte social en el cual se formulaban demandas a partir de las cuales se podría empezar a negociar las bases de este MACRO con el objeto de llegar a un acuerdo final.

Como consecuencia de lo anterior, y tras la última reunión, la Administración nos remitió un proyecto de baremación para su estudio y hoy nos hace entrega de su postura ante nuestras propuestas generales.

Tras explicarnos su postura, la Administración cede la palabra a los representantes sindicales iniciándose un amplio debate sobre todas estas cuestiones.

Cabe reseñar que aceptan la mayoría de nuestras demandas, especialmente:

- La **inclusión del IMSERSO, SEPE y FOGASA**, de tal modo que sus funcionarios puedan participar en este concurso.
- Se convocarán, asimismo, plazas en el IMSERSO. Dado que no se pueden convocar dentro del mismo concurso que las EEGG y Servicios Comunes por pertenecer a otro ministerio, se hará mediante convocatoria de concurso paralelo publicado el mismo día en el BOE, con las mismas bases y los mismos plazos. Comprometiéndose a ser resuelto conjuntamente.
- Una baremación más justa donde no se vean favorecidas las comisiones de servicio.
- La **valoración de las lenguas cooficiales** en las respectivas Comunidades Autónomas.
- La remisión a Función Pública de **todas las vacantes y todos los puestos con resultas**.
- El compromiso de convocar **un concurso MACRO al año** si se pactan unas bases estables, en caso contrario se convocará la mesa de negociación anualmente para pactar bases nuevas.

CSIF, tras el turno de conclusiones, manifiesta que a pesar de estar de acuerdo con la baremación acordada en el seno de este grupo de trabajo, no estamos dispuestos a firmar un concurso en blanco supeditado a lo que apruebe Función Pública, sobre todo en lo relativo a las plazas vacantes y resultas a ofertar. Así pues quedamos a la espera de la próxima reunión donde la Administración ya tendrá los datos reales aprobados por Función Pública y daremos nuestra última palabra al respecto.

SEGUIMOS INFORMANDO